

RG. ALCALÁ, 32 - MADRID - 14, 15 de marzo de 1963.

Sr. D. José ^{Ma} Arizmendi,
Escuela Profesional,
MONDRAGON.

Mi querido amigo:

Tengo la satisfacción de comunicarle que la Comisión Económica de la Junta Central en su última sesión celebrada ha resuelto aprobar el expediente sobre subvención del 60% del primer núcleo de la Escuela de Formación Profesional Industrial de Mondragón. Por lo tanto, solo falta remitirlo a la Intervención General de la Administración del Estado y con su informe pasará a Consejo de Ministros.

Sobre los Estatutos, según le informé en su última visita, es preciso modificarlos en su totalidad pues las normas que determinan la situación de los bienes que se adquieren con cargo a las subvenciones de la Junta, impiden admitir un Reglamento en virtud del cual puedan disponerse de los bienes de referencia.

Estoy estudiando la redacción de estos nuevos Estatutos y creo que la semana próxima podré darle alguna noticia sobre ellos.

Por último, había olvidado el interés de contratar un buen Matemático, para ese Centro, que además de dar las clases a los alumnos de la Escuela de Maestría Industrial tuviera a su cargo el preparar a algunos profesores que, siendo Peritos Industriales, desean examinarse de Ingeniería. Aunque ello lleva ciertas dificultades por la carencia de Licenciados en Ciencias Exactas, con esta misma fecha hago la gestión oportuna a fin de que me indiquen si existe alguna posibilidad de solucionar este problema. Sería conveniente, para concretar más las cosas, me indicara Vd. el horario de trabajo de este profesor y la retribución que alcanzaría.

Sin otro particular le envía un cordial saludo,

